

Asamblea Separatista de Mujeres Organizadas de la Facultad de Psicología (ASMOFP)
Dr. Germán Palafox Palafox, Director de la Facultad de Psicología, UNAM
H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, UNAM
Comunidad de la Facultad de Psicología, UNAM

El miércoles 4 de marzo del presente año, preocupados por la situación que atraviesa la Facultad de Psicología, maestras, alumnas y alumnos de la Maestría con Residencia en Psicoterapia para Adolescentes, nos reunimos con la finalidad de compartir los diversos puntos de vista, y de establecer acuerdos en torno a nuestra postura; así como proponer algunas estrategias de apoyo que pudieran contribuir a la solución del conflicto y redunden en una convivencia universitaria libre de violencia.

Como ha quedado patente en otros comunicados, concordamos en reconocer la legitimidad y respaldar el movimiento emprendido por la Asamblea Separatista de Mujeres Organizadas de la Facultad de Psicología, ya que la violencia ejercida en contra de las mujeres de nuestra facultad lleva décadas sin ser atendida, propiciando la normalización de comportamientos que a todas luces han atentado en contra de los derechos humanos de las mujeres; no nos extraña, pues, que un grupo de jóvenes alumnas haya decidido exigir lo que por tanto tiempo se les ha negado.

Con base en lo señalado por el mismo rector Graue (28/02/2020), al anunciar la creación de la Coordinación de Igualdad de Género de la UNAM, acerca de que “las mujeres ya han esperado hasta límites inaceptables, con un costo irreparable para miles de ellas”, planteamos las siguientes consideraciones:

- a). Exhortamos al Director de la Facultad, Dr. Germán Palafox Palafox, a que, conforme el punto 15 del Pliego de exigencias de la Asamblea Separatista, se acerque personalmente a las integrantes de dicha Asamblea con el propósito de establecer un diálogo abierto, y comprometerse a resolver, a la brevedad posible, los puntos asentados en dicho pliego.
- b). Es imprescindible que se de respuesta efectiva a las demandas planteadas por la Asamblea Separatista, ya que el hecho de postergar la atención, representa en sí mismo una violencia encubierta, al desestimar los acontecimientos que desencadenaron las

circunstancias que estamos viviendo. Es también ineludible, como lo indicó el rector, “combatir la impunidad y el encubrimiento”.

c). Considerando que el objetivo de la Maestría en Psicología con Residencia en Psicoterapia es formar psicoterapeutas con un alto nivel de competencias que les permitan responder a las problemáticas inherentes a los jóvenes, proponemos desarrollar un **Modelo de acompañamiento psicológico para mujeres** de la comunidad de la Facultad de Psicología que sean víctimas de violencia. El objetivo es que el acompañamiento y apoyo psicológico se lleve a cabo, desde el momento en que se presenta una queja y/o denuncia y hasta el punto donde se haya hecho justicia a la demandante y/o reparado el daño causado (punto 4 del pliego de exigencias). Así mismo, se busca evitar que las mujeres sean revictimizadas durante el proceso legal y administrativo.

d). Ofrecemos organizar talleres dirigidos a los estudiantes de la facultad, cuya temática sea la violencia de género, para que se reflexione en torno a la problemática e incidir, hasta donde sea posible, en la modificación de los patrones de relación transgeneracionales que perpetúan y normalizan la violencia.

e). Sugerimos que en las mesas de diálogo, se considere negociar con las representantes de la Asamblea separatista, la reactivación de las labores de la Clínica de Servicios Psicológicos “Dr. Guillermo Dávila”, ya que éste es un servicio independiente de la actividad académica, el cual se presta a la población en general, y donde por cierto se atienden muchos casos relacionados con la violencia de género; la suspensión de actividades puede derivar en fallos en los procesos psicoterapéuticos, afectando, así, gravemente la salud mental de los usuarios de dicho servicio.

Nos pronunciamos por una sociedad libre de violencia.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, a 5 de marzo de 2020

Maestría en Psicología con Residencia en Psicoterapia para Adolescentes.